Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: Agosto, 2024
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
										0,00
	TOTAL Q.									0,00

Lesvia Jeanneth Gómez López
Encargada de Viáticos

Hugo Emanuel Ruiz Calderón
Subdirector General a cargo de la Unidad Financiera

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
UNIDAD FINANCIERA

Velvet Soulin Krine Pérez Natareno López
Directora General de Viáticos

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."

Todos los documentos que se encuentran en el Sitio Web del Sistema de Gestión de Calidad, son los documentos actualizados y controlados.